

LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE LA ENSEÑANZA: ANPE, STERM-I, FE-CCOO, SIDI, FETE-UGT Y CSI-CSIF

A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA

ANTE EL INCUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL MEC DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS SOBRE EL ESTATUTO DOCENTE, LOS SINDICATOS DE ENSEÑANZA ROMPEMOS LAS NEGOCIACIONES Y CONVOCAMOS MOVILIZACIONES.

Los sindicatos representativos del profesorado de la enseñanza pública en la región Murciana: ANPE, STERM-i, FE-CCOO, SIDI, FETE-UGT Y CSI-CSIF, reivindicamos un Estatuto que regule nuestras relaciones laborales y las adapte a las nuevas realidades educativas, sociales y administrativas. En el primer punto del Acuerdo Básico de 20 de octubre el Ministerio de Educación se comprometió a consensuar dicho Estatuto. Desde entonces el MEC ha venido dilatando injustificadamente el proceso de negociación.

El pasado 18 de abril en el ámbito de la Mesa Sectorial Estatal de Educación, el representante del MEC asumió una serie de compromisos que hubieran supuesto el apoyo, por parte de las organizaciones sindicales, al Estatuto Docente.

Ahora, sin embargo el MEC parece incapaz de asumir sus propios compromisos e incluso pretende incluir cambios regresivos respecto de sus propuestas anteriores, sobre jubilación anticipada e incentivada establecida con carácter permanente, promoción de los actuales grupos B al A mediante concurso de méritos, carrera profesional no jerarquizada y por acreditación y no por evaluación y complemento retributivo de dedicación al centro.

El MEC, ha incumplido sus compromisos en los siguientes puntos:

- 1.- Las jubilaciones LOE no tendrán carácter permanente.
- 2.- El tiempo mínimo para promocionar de un grado a otro se incrementa de 3 a 4 años.
- 3.- Se rebajan significativamente las cuantías de los últimos grados respecto a las comprometidas con los sindicatos el día 18 de abril pasado.
- 4.- Ha presentado una memoria económica, supuestamente necesaria para abordar los incrementos económicos derivados del Estatuto Docente, totalmente insuficiente.
- 5.- Vincula la percepción del complemento de especial dedicación (60€) a la aprobación del Estatuto Docente.
- 6.- Hace una propuesta muy restrictiva de promoción de los cuerpos de grupo B a cuerpos de grupo A.

Por ello nos vemos obligados a manifestar ante la opinión pública y el profesorado la inmensa decepción que nos produce semejante actitud, por lo que las organizaciones sindicales firmantes de este comunicado hemos decidido de manera unánime convocar esta concentración de delegados y delegadas sindicales ante la Delegación del Gobierno en Murcia.

Pretendemos hacer ver al MEC el rechazo que su inoperancia, volubilidad y prepotencia negociadora está produciendo en el colectivo docente.

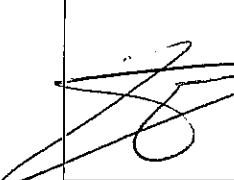
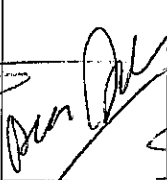

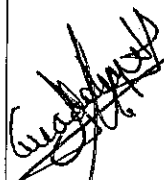
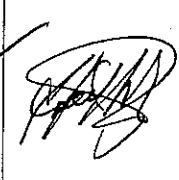
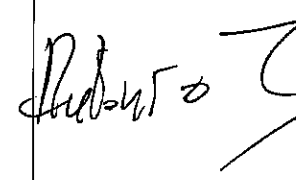
Los sindicatos no vamos a dejar de exigir el cumplimiento íntegro de los compromisos contraídos por el MEC no solo ante los sindicatos sino ante todo el profesorado del país.

Las organizaciones sindicales exigimos además que el texto de Estatuto de la Función Pública docente que se envíe al parlamento sea fruto del acuerdo sindical y expresamos nuestra decepción porque el MEC haya sido incapaz de aprovechar el consenso sindical existente sobre los principales puntos del estatuto.

Por ello seguiremos demandando un Estatuto Docente consensuado entre el MEC las Comunidades Autónomas y las organizaciones sindicales que actualice y mejore las condiciones laborales del profesorado y suponga al mismo tiempo una mejora de la enseñanza pública.

Las organizaciones sindicales firmantes convocaremos movilizaciones a principio de curso en caso de seguir estancada la negociación.

ANPE, STES-I, FE.CCOO, SIDI, FETE-UGT, CSI-CSIF

					
Clemente Hernández	Oscar Urralburu	Diego Fernández	Hermínia Picazo	Rafael Soto	Carmen Zaplana

Guadalupe
Hdez

ANTONIO TOAJ